



Acta de Sesión del H. Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 10:00 horas del día 26 de octubre de 2023, reunidos en el espacio que ocupa el Instituto de Investigaciones Cerebrales, los integrantes del H. Consejo Técnico: Luis Isauro García Hernández, presidente; Elizabeth Vázquez Narváez, secretaria; Ma. Leonor López Meraz, vocal; Deissy Herrera Covarrubias, vocal; Fausto Rojas Durán, vocal y Osvaldo Torres Pineda, consejero alumno, se disponen a celebrar sesión bajo el siguiente:

-----Orden del día-----

1. LISTA DE ASISTENCIA.-----

2. **PUNTO ÚNICO:** Entrevista con los doctores [REDACTED] y [REDACTED], académicos de la Universidad [REDACTED] España, para dar seguimiento a la solicitud de cambio de director de tesis que presentó // estudiante [REDACTED], con matrícula [REDACTED].-----

1. Lista de asistencia, se encuentran presentes: [REDACTED] académico de la Universidad [REDACTED] y Ma. Elena Hernández Aguilar, coordinadora del posgrado del Instituto de Investigaciones Cerebrales; así como los integrantes del Consejo Técnico: Luis Isauro García Hernández, presidente; Elizabeth Vázquez Narváez, secretaria; Ma. Leonor López Meraz, vocal; Deissy Herrera Covarrubias, vocal; Fausto Rojas Durán, vocal y Osvaldo Torres Pineda, consejero alumno. Se excusa de participar la consejera maestra María Rebeca Toledo Cárdenas, por posible conflicto de intereses, considerando su previa relación académica con la interesada (directora y codirectora de su proyecto de tesis, en distintos momentos). Tampoco estuvo presente la académica de la universidad española, [REDACTED] debido a que tenía que impartir clases. Se declara que existe quórum legal para sesionar.-----

2. Luis I. García Hernández ofreció al doctor [REDACTED] información general sobre los lineamientos bajo los que opera el Doctorado en Investigaciones Cerebrales y describió las responsabilidades que recaen en la figura de director de tesis de acuerdo a la normativa de la Universidad Veracruzana. Asimismo, hizo referencia a la situación académica de [REDACTED] y solicitó al Dr. [REDACTED] que comentara en qué términos concebía la colaboración académica con la estudiante. Al respecto, el académico de la Universidad [REDACTED] refirió, en términos generales, lo siguiente:-----

- Su trato con [REDACTED] ha sido exclusivamente a través del correo electrónico a partir de septiembre del presente año.-----
- Esta dispuesto a brindar su ayuda a la estudiante, pero no tiene un interés en particular por esta colaboración, recibe solicitudes constantemente de distintos países y tiene su carrera profesional consolidada. Actualmente dirige 14 tesis y en tres años se jubilará, debido a esta circunstancia le pidió a la Dra [REDACTED] que también se involucrara (por si él no tuviera tiempo de concluir el trabajo con [REDACTED] estudiante antes de su jubilación).-----
- Le dejó claro a [REDACTED] que no veía factible que [REDACTED] se incorporara a su programa de doctorado en la Universidad [REDACTED] vista del currículum que le compartió. Para estar en su



universidad, [redacted] estudiante tendría que concursar por una plaza predoctoral y no lo considera viable pues hay una competencia muy alta. -----

- Su recomendación fue que continuara en la Universidad Veracruzana y que ellos (él y la Dra. [redacted]) podían participar como codirectores, lo que para el Dr. [redacted] implicaba que ella contara con un director de tesis dentro de su institución de adscripción. Bajo esos términos él concibió la relación académica desde que lo contactó por primera vez.-----
- Hizo énfasis en que, en su universidad, una vez que los estudiantes se incorporan al posgrado tienen nueve meses para elaborar el proyecto que será desarrollado durante el doctorado. De consolidarse la relación académica con [redacted] estudiante, necesitarían tiempo para discutir los términos del proyecto. Menciona que hasta el momento él no se ha involucrado en el desarrollo de un anteproyecto formal ni tampoco lo ha avalado académicamente.-----
- Su compromiso con [redacted] estudiante sería exclusivamente en la asesoría científica del proyecto. No puede responsabilizarse de los aspectos técnicos de la investigación porque no es una tesis de su universidad. -----
- Insistió en que él puede ser “director” de la manera en que este papel se entiende en la Universidad [redacted] es decir, siempre y cuando // estudiante cuente también con un director dentro de su institución de adscripción. Si no sucede de esa manera él no puede dirigir esa tesis.-----

Es importante señalar que Ma. Elena Hernández Aguilar fue invitada a la reunión por este Consejo Técnico con el propósito de que brindara información sobre los procesos y lineamientos a seguir de acuerdo a la normatividad de la Universidad Veracruzana.-----

-----Acuerdo-----

Derivado de esta entrevista con el Dr. [redacted], con la información que este órgano colegiado cuenta sobre la situación académica de [redacted] (verificable en las actas de sesión de Consejo Técnico), se acuerda que no procede el cambio de director de tesis como lo ha solicitado [redacted] estudiante debido a que el Dr. [redacted] no fungiría como director de tesis de [redacted] estudiante en los términos que lo estipula la normatividad de la Universidad Veracruzana; además de lo que el propio académico ha manifestado: él no puede participar en la dirección de la tesis si [redacted] estudiante no cuenta con un director interno. Se hace énfasis en que [redacted] estudiante no cuenta hasta el momento con un proyecto avalado por un director/codirector de tesis, dado que renunció a la dirección de Jorge Manzo Denes y a la codirección de Ma. Rebeca Toledo Cárdenas, quienes desempeñaban ese papel, y que de acuerdo a lo que señala el Reglamento General de Posgrado de la UV, en su artículo 50, el tutorado tiene la obligación de “Presentar en cada período escolar, un informe de avance del trabajo de tesis con el aval respectivo. El incumplimiento de esta obligación hará que el tutorado cause baja definitiva en los términos del artículo 60, fracción II de este Reglamento”. Para hacer del conocimiento de [redacted] estudiante los aspectos administrativos que correspondan, se turna el caso a la coordinación del Doctorado en Investigaciones Cerebrales.-----

Sin más y con los acuerdos aquí descritos, se dio por finalizada esta reunión de Consejo Técnico.



Universidad Veracruzana
Instituto de Investigaciones Cerebrales
Región Xalapa

Atentamente
“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia y Luz”

Dr. Luis Isauro García Hernández

Dra. Deissy Herrera Covarrubias

Dra. Ma. Leonor López Meraz

Dr. Fausto Rojas Durán

Mtra. Elizabeth Vázquez Narváez

Osvaldo Torres Pineda
Representante alumno